



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18512

19/10/2017

51938

AUTOR/A: GUILLAUMES I RÀFOLS, Feliu-Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia y el compromiso español con la defensa de los Derechos Humanos (DDHH), debe señalarse que el respeto y la protección de los mismos es una preocupación del Gobierno en el ámbito de sus competencias, en colaboración con los organismos internacionales que trabajan en su defensa y protección. No solo están consagrados constitucionalmente en la cúspide del ordenamiento español, sino que en el plano interno, la defensa y protección de los derechos y libertades fundamentales es un principio inspirador y un eje transversal de las decisiones gubernamentales, mientras que hacia el exterior constituyen tanto un principio como un objetivo de la política exterior española, de acuerdo con la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

El mencionado compromiso lo demuestra el esfuerzo, empeño y dedicación de España con numerosos asuntos vinculados a los DDHH en la agenda internacional, como son la lucha contra la pena de muerte, la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, la promoción de la Democracia y el Estado de Derecho, la lucha contra la discriminación y el logro de una igualdad de oportunidades real y efectiva, la defensa y promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, como los derechos al agua y saneamiento, y la lucha contra el racismo, la xenofobia y los delitos de odio.

Además, se indica que España incluye los DDHH como parte del diálogo que mantiene con numerosos países, así como en el marco de la política exterior de la Unión Europea. Muestra de la confianza de la comunidad internacional en la reputación de España en este campo fue la elección para el trienio 2018-2020 (por segunda vez en una misma década) como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas donde, con 180 votos sobre 193, la candidatura española fue la más votada. Es más, los indicadores más completos sobre Democracia y Estado de Derecho sitúan sistemáticamente a España como una democracia plena.

Madrid, 08 de marzo de 2018